

MAXIEL KARINA
SOTO SANCHEZ

Contacto

Cra 47a #22-84 Quinta Paredes,
Teusaquillo – Bogotá D.C
Movil: 3126178025
Estado Civil: Soltera
CC: 1007373720
Maximaxi-mache@hotmail.com

Resumen profesional

Soy una ingeniera ambiental con amplia experiencia en la operación, mantenimiento, supervisión y asesoría de proyectos de infraestructura y gestión ambiental relacionados con PTAP, PTAR y redes de alcantarillado. Me destaco por mi liderazgo, capacidad de gestión, comunicación y mi conocimiento técnico y administrativo. He logrado implementar estrategias efectivas para el control de calidad y la sostenibilidad en diversos proyectos, así mismo me considero una persona de agradable trato, ordenada, creativa, responsable, exhaustiva y flexible; capaz de desarrollar un buen trabajo tanto individual como en equipo.

Formación

INGENIERO AMBIENTAL Y SANITARIO- Universidad Popular del Cesar - 2015

ESPECIALISTA EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO - Universidad Manuela Beltrán - 2024

Aptitudes

Liderazgo en manejo de personal y solución de conflictos, Capacidad de gestión y comunicación, Elaboración de informes técnicos, Trabajo en equipo, Habilidad para interpretar cálculos numéricos y leer planos, Conocimiento de la legislación ambiental, Análisis y resolución de problemas prácticos. Conocimiento técnico y administrativo.

Historial laboral

CONSORCIO REDESTIM ZONA 5 | Abril 2025 - Ene 2026
Residente SST en renovaciòn de redes locales de acueducto, alcantarillado sanitario y pluvial.

INGOSER S.A.S | Mar 2025 – Jul 2025
Profesional SST en la construcción redes de acueducto del barrio portal de las avenidas de la ciudad de Santa Marta.

INGOSER S.A.S | Sep 2024 – Mar 2025
Profesional SST en la construcción de la etapa I de la PTAR de Popayan.

CONSORCIO INTERURIBIA | Feb 2024 - Feb 2025
Ingeniera de interventoría y operación de PTAP por proceso de osmosis inversa.

INGOSER S.A.S | May 2024 - Oct 2024
Ingeniera SST de obra en la reposición y construcción de diferentes tramos del alcantarillado de Sabanalarga atlántico.

CONSORCIO STAR | Jun 2023 - Feb 2024
Ingeniera ambiental de obra optimización del sistema de tratamiento de aguas residuales del municipio del molino.

INGOSER S.A.S | Nov 2022 - Ene 2023
Ingeniera ambiental de mantenimiento y limpieza de alcantarillado, puntos críticos del canal del zaino y canal pluvial.

INGOSER S.A.S |Ago 2022 - May 2023
Ingeniera ambiental para la ejecución de estudios y diseños, construcción y puesta en marcha en funcionamiento de los proyectos de optimización hidráulica de los sistemas de acueducto.

CONSORCIO CUNDINAMARCA 2018 | Ene 2022 - Ago 2022
Ingeniera de interventoría de la construcción y puesta en marcha del acueducto regional la
Mesa – Anapoima

CONSTRUCCIONES UNIVERSAL RLM S.A.S | Feb 2021 - Dic 2021
Ingeniera de interventoría en la ampliación y reposición del sistema de alcantarillado y obras complementarias.

INGOSER S.A.S | Oct 2019 - Ene 2021
Ingeniera de interventoría en la construcción de pavimento en concreto hidráulico de 3000 psi.

UNION TEMPORAL REDES YAPE| Oct 2018 – Sep 2019
Ingeniera ambiental de obra en la extensión de redes de alcantarillado sanitario en la zona urbana del municipio de Ayapel fase 5.

UNION TEMPORAL INTER COLECTOR CALLE 29 | Jun 2017 - Ago 2018
Ingeniera de interventoría de la construcción del colector de aguas lluvias

GREEN WORLD SOLUCIONES INTEGRALES | Feb 2016 - May 2017
Asesora ambiental en gestión de proyectos sobre impacto ambiental, manejo integral de los residuos sólidos y manejo de la norma NTC ISO 14011.

FUMIGAX S.A | Ene 2015 – Jun 2015
Supervisora del cuidado de la calidad e implementación de estrategias para mitigar plagas y vectores.

Docente - SENA | instructor en la red de conocimiento ambiental, en programas de formación regular.



CURSOS Y DIPLOMADOS

Curso “Desarrollo de auditorías internas a sistema de gestión “
Curso “Autocuidado en seguridad y salud en el trabajo”
Curso “OHSAS 18001 Fundamentos sistema de gestión de seguridad y salud ocupacional”
Curso “Implementación del sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo"
Curso “Tratamiento de residuos sólidos urbanos”
Curso “Diseño de estrategias didácticas para la formación profesional integral”
Curso “Fundamentos en gestión ambiental y manejo de Residuos sólidos”
Diplomado “Gestión Ambiental – ISO 14001”
Diplomado “Seguridad y Salud en el Trabajo”
Diplomado “Gerencia de Sistemas Integrados de Gestión”
Diplomado “Gestión de Energías renovables”

ANEXOS


CÉDULA DE CIUDADANÍA
REPÚBLICA DE COLOMBIA
NUIP 1.007.373.720
Apellidos
SOTO SANCHEZ
Nombres
MAXIEL KARINA
Nacionalidad
COL
Estatura
1.60
Sexo
F
Fecha de nacimiento
23 OCT 1990
G.S.
A+
Lugar de nacimiento
AGUSTIN CODAZZI (CESAR)
Fecha y lugar de expedición
13 ENE 2009, AGUSTIN CODAZZI
Firma
Fecha de expiración
14 OCT 2032


.CO
00667947 7
REGISTRADOR NACIONAL
Alexander Vega Rocha
ICCOL00667947741215O<<<<<<<<<<<
9010233F3210145COL1007373720<5
SOTO<SANCHEZ<<MAXIEL<KARINA<<<

REPÚBLICA DE COLOMBIA

COPNIA

Consejo Profesional Nacional de Ingeniería

Matrícula Profesional No.
20260-333423 CES
Fecha de Expedición: **17/06/2016**

Nombre:
MAXIEL KARINA
SOTO SANCHEZ
Cédula:
C.C. 1007373720
Profesión:
INGENIERO AMBIENTAL Y
SANITARIO
Institución:
UNIVERSIDAD POPULAR DEL
CESAR



150599/0915

Este es un documento público expedido en virtud de la Ley 842 de 2003, que autoriza al titular ejercer como Ingeniero en el Territorio Nacional.

PRESIDENTE DEL CONSEJO

En caso de extravío debe ser remitida al COPNIA. Calle 78 No. 9-57 primer piso
Línea Nacional: 01 8000 116590



Universidad Manuela Beltrán

La Rectoría de la Universidad de acuerdo con lo dispuesto en el Artículo 24 de la Ley 30 del 29 de diciembre de 1992 y conforme a sus facultades estatutarias.

Confiere a:

Maxiel Karina Soto Sanchez

CC N° 1.007.373.720 de Agustín Codazzi

El título de:

Especialista en Seguridad y Salud en el Trabajo

Por haber cumplido con todos los requisitos académicos y legales.

En testimonio de ello expide, firma y sella el presente diploma en la ciudad de Bogotá D.C., República de Colombia, a los 1 días del mes abril del 2024

Secretaría General

Rectoría

Decanatura del Programa

Acta 433
Folio 459
Libro de Registro 47
Registro Profesional 40471

Vo.Bo. Registro y Control

Resolución N° 4974 del 29 de diciembre de 2004
Otorgada por el Ministerio de Educación Nacional

UMB
10523

Universidad
Manuela Beltrán
Acreditada en Alta Calidad Multicampus

La Rectoría de la Universidad de acuerdo con lo dispuesto en el Artículo 24 de la Ley 30 del 29 de diciembre de 1992 y conforme a sus facultades estatutarias.

Confiere a:

Maxiel Karina Soto Sanchez

CC N°. 1.007.373.720 de Agustín Codazzi

El título de:

Especialista en Seguridad y Salud en el Trabajo

Por haber cumplido con todos los requisitos académicos y legales.

En testimonio de ello expide, firma y sella la presente acta de grado en la ciudad de Bogotá, D.C., República de Colombia, a los 1 días del mes abril de 2024

Secretaría General

Rectoría

Decanatura del Programa

Acta 433
Folio 459
Libro de Registro 47
Registro Profesional 40471

Vo.Bo. Registro y Control

Resolución Nº 4974 del 29 de diciembre de 2004
Otorgada por el Ministerio de Educación Nacional

UMB
10523
THOMAS GREG & SONS.



REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL
Y EN SU NOMBRE

LA UNIVERSIDAD POPULAR DEL CESAR

CONFIERE TÍTULO DE

INGENIERO AMBIENTAL Y SANITARIO

A

MAXIEL KARINA SOTO SANCHEZ

C.C. Nº.1007373720 DE AGUSTIN CODAZZI

QUIEN CUMPLIÓ SATISFACTORIAMENTE LOS REQUISITOS ACADÉMICOS EXIGIDOS
Y EN TESTIMONIO DE ELLO LE OTORGA EL PRESENTE

DIPLOMA

EN LA CIUDAD DE VALLEDUPAR A LOS 18 DÍAS DEL MES DE DICIEMBRE DE 2015

RECTOR

VICERRECTOR ACADÉMICO

DECANO

SECRETARIO GENERAL

SECRETARIA GENERAL DE LA U.P.C
ACTA DE GRADO COLECTIVA Nº.326
ANOTADO EN EL FOLIO Nº.98
DEL LIBRO DE DIPLOMAS Nº.09
VALLEDUPAR, 18 DE DICIEMBRE DE 2015 16844

16550

MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL

UNIVERSIDAD POPULAR DEL CESAR

CREADA POR LA LEY 34 DEL 19 DE NOVIEMBRE DE 1976

EL SUSCRITO SECRETARIO GENERAL DE LA UNIVERSIDAD POPULAR DEL CESAR, compulsa a continuación copia del **ACTA DE GRADO Nº.326** correspondiente al **DIECIOCHO (18) DE DICIEMBRE DE DOS MIL QUINCE (2015).**

ACTA DE GRADO

En Valledupar Departamento del Cesar, EL **DIECIOCHO (18) DE DICIEMBRE DE DOS MIL QUINCE (2015)**, se llevó a cabo el Acto de Grado presidido por el Rector de la Universidad, Doctor **CARLOS EMILIANO OÑATE GÓMEZ,** en el cual la Universidad Popular del Cesar, autoriza para el efecto según código SNIES: **Nº7094** del Ministerio de Educación Nacional, conferir el Título de **INGENIERO AMBIENTAL Y SANITARIO**

A

SOTO SANCHEZ MAXIEL KARINA

Identificado(a) con la cédula de ciudadanía **Nº.1007373720** expedida en **AGUSTIN CODAZZI,** quien cumplió con los requisitos académicos que los reglamentos y normas legales exigen para tal fin, y se le otorgó el **DIPLOMA Nº.16550** registrado en el libro **09**, folio **98.**

El Rector	**Fdo. CARLOS EMILIANO OÑATE GÓMEZ**
El Decano de la Facultad	**Fdo. CESAR CLEMENTE ACOSTA DIAZ**
El Secretario General	**Fdo. IVÁN JESÚS MORÓN CUELLO**

Es fiel copia tomada del Acta Colectiva, en lo pertinente.

Se expide la presente constancia en la ciudad de Valledupar, el **DIECIOCHO (18) DE DICIEMBRE DE DOS MIL QUINCE (2015)**.

IVÁN JESÚS MORÓN CUELLO
Secretario General

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

y en su nombre:

La Institución Educativa Nacional

"Agustín Codazzi"

del Municipio de Agustín Codazzi - Cesar

Autorizada por la Secretaría de Educación, Cultura y Deportes del Departamento del Cesar, según Resolución No. 261, del 26 de Noviembre de 2004.

Confiere a:

MAXIEL KARINA SOTO SANCHEZ

Identificado (a) con T.I. # 1.007.373.720 de Agustin Codazzi - Cesar

El Título de:

Bachiller Académico

Por razón de haber cursado y aprobado los Estudios correspondientes al Nivel de Educación Media Académica, según el Plan de Estudios ofrecido por esta Institución, de acuerdo a la Ley 115 de 1994, artículos 23, 29 y 30 y Decreto 1860 de 1994, artículo 11 y Decreto 230 de 2002.

El Rector

La Secretaria

Anotado en el Folio 1506 del Libro de Registro #05 del Plantel - Fecha: Día 7 Mes 12 Año 2.008

Dado en el Municipio de Agustín Codazzi - Cesar, a los 7 días del mes de Diciembre de 2.008

Diploma No. 807

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL

INSTITUCIÓN EDUCATIVA NACIONAL "AGUSTÍN CODAZZI"

de Agustín Codazzi - Cesar

Autorizada por la Secretaría de Educación, Cultura y Deportes del Departamento del Cesar, según Resolución No. 261, del 26 de Noviembre de 2004.

ACTA DE GRADO

En la Ciudad de Agustín Codazzi - Cesar, a los 07 (siete) días del mes de Diciembre del Año 2.008, se reunieron, con el fin de formalizar la Graduación de los Alumnos del último Grado, los suscritos, Rector y la Secretaria, en la rectoría de la Institución Educativa Nacional "AGUSTÍN CODAZZI", aprobada hasta nueva visita, en el Nivel de Educación Media Vocacional y autorizada por el Ministerio de Educación Nacional para otorgar el Título de BACHILLER, en la MODALIDAD ACADÉMICA, según resolución No. 261 del 26 de Noviembre de 2004.

Comprobada la situación Legal y Académica de cada uno de los alumnos que cursaron y aprobaron los estudios correspondientes al nivel de Educación Media Vocacional, se procedió a otorgar el título de:

Bachiller Académico

al graduando cuyo Número de orden, Nombre, Apellidos y Número del documento de Identidad se Relacionan a continuación:

No. 202 NOMBRE: *SOTO SANCHEZ MAXIEL KARINA*

DOCUMENTO DE IDENTIDAD *T.I. 1.007.373.720 DE AGUSTÍN CODAZZI - CESAR*

Es fiel copia tomada del acta original No. 168 , de Fecha: Diciembre 07 de 2008.

que consta de 233 alumnos graduados y comienza con el nombre de: *ALARCON FONTALVO DAYANA* y finaliza con el nombre de: *ZAPATA LOGATTO YANETH ISABEL.*

Firmado y Sellado por: *AUGUSTO RAFAEL MOLINA DITTA* (Rector) y *DALGY MIREYA BOLAÑO DE RIVERO* (Secretaria).

Dada en el Municipio de Agustín Codazzi - Cesar, a los 07 (siete) días del mes de Diciembre de 2008. En constancia se firma la presente por quienes intervinieron, en cumplimiento de lo ordenado en el artículo 7o. del Decreto 180 de 1981.

FIRMADO Y SELLADO

Institución Educativa Nal. "AGUSTÍN CODAZZI" Esp. Augusto Rafael Molina Ditta RECTOR

ESP. AUGUSTO RAFAEL MOLINA DITTA

EL RECTOR O DIRECTOR (A)

C. C. 18.935.841 de Agustín Codazzi

DALGY MIREYA BOLAÑO DE RIVERO

EL SECRETARIO (A)

C. C. 36.487.489 de Agustín Codazzi

DILIGENCIA DE AUTENTICACION
NOTARIA UNICA DE
AGUSTIN CODAZZI CESAR
07 DIC 2009 1
Testifica que la presente copia coincide exactamente con el original que tuvo a la vista

CONSORCIO REDESTIM ZONA 5

El **Sr. Juan Carlos Penagos Londoño,** Identificado con C.c. N° 79.655.729, Representante Legal de **CONSORCIO REDESTIM ZONA 5**, con NIT. 901879538-1

CERTIFICA

Que, la Señorita. **MAXIEL KARINA SOTO SANCHEZ,** Identificado con CC. N° 1´007.373.720 de Agustín Codazzi - Cesar, ha laborado en nuestra empresa como **RESIDENTE DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO,** en la ejecución del proyecto, que tienen como objeto:

- CONTRATO DE OBRA 1-01-35100-1627-2024

- Objeto "RENOVACIÓN DE REDES LOCALES DE ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO SANITARIO Y ALCANTARILLADO PLUVIAL QUE SIRVEN AL BARRIO LA DESPENSA DEL MUNICIPIO DE SOACHA – ZONA 5", durante un periodo comprendido de 10 meses desde 01/04/2025 hasta 23/01/2026.

- Valor del contrato "TREINTA Y SEIS MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA Y TRES MILLONES CIENTO DOS MIL TRESCIENTOS CUARENTA Y SEIS ($36.453.102.346).

Demostrando durante su permanencia puntualidad, responsabilidad, honestidad y dedicación en su roll.

Se expide la presente certificación a solicitud del interesado, para los fines que crea conveniente el 28 de enero del 2025.

Cordialmente,

JUAN CARLOS PENAGOS LONDOÑO
Representante Legal
CONSORCIO REDESTIM ZONA 5
Nit. 901.879.538

Ing. Maxiel Karina Soto Sanchez

INGOSER
INGENIERIA DE OBRAS Y SERVICIOS S.A.S

El **Sr. José Agustín Parodi Martínez,** Identificado con C.c. Nº 1¨120.746.673, Representante Legal de **INGOSER S.A.S**, con NIT. 900808636-8.

CERTIFICA:

Que, la **Señorita. MAXIEL KARINA SOTO SANCHEZ,** Identificado con CC. Nº 1´007.373.720, ha laborado en nuestra empresa como **PROFESIONAL EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO,** en la ejecución de los proyectos, que tienen como objeto:

- **Objeto del contrato:**
 CONSTRUCCIÓN REDES DE ACUEDUCTO DEL BARRIO PORTAL DE LAS AVENIDAS EN LA CIUDAD DE SANTA MARTA, Durante un periodo comprendido de 4 meses desde 12/03/2025 hasta 12/07/2025.

- **Objeto del contrato:**
 - **CONSTRUCCIÓN DE LA ETAPA I DE LA PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES, MUNICIPIO DE POPAYÁN,** Durante un periodo comprendido de 6 meses desde 09/09/2024 hasta 14/03/2025.

Donde desempeñó funciones relacionadas con la elaboración y ejecución de la documentación e implementación del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST), así como la coordinación, supervisión y liderazgo del personal a su cargo en temas de seguridad y salud en el trabajo, demostrando durante su permanencia puntualidad, responsabilidad, honestidad y dedicación en el desempeño de su rol.
La presente constancia se expide a solicitud del interesado, para los fines que estime convenientes, a los dieciséis (06) días del mes de agosto del dos mil veinticinco (2025).

Cordial Saludo,

JOSE AGUSTIN PARODI MARTINEZ
CC. 1.120.746.673 de Fonseca - La Guajira.
Representante Legal
INGOSER Ingeniería de Obras y Servicios S.A.S

CONSORCIO
INTERURIBIA
NIT.901498963-3

Fonseca Guajira, marzo 05 del 2025

CERTIFICAÓN LABORAL

CONSORCIO INTERURIBIA – NIT.901498963-3

CERTIFICA QUE

Que la Señorita, **MAXIEL KARINA SOTO SANCHEZ**, Identificada con cedula **N° 1´007.373.720** de Agustín Codazzi, presto sus servicios profesionales a esta empresa desde el 19 de febrero del 2024 hasta el 28 de febrero de 2025, en el cargo de **RESIDENTE DE INTERVENTORIA**, en la ejecución del CONTRATO **No. 006 DE 2021** que tiene como objeto: "*INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURÍDICA, SOCIAL, SISO Y AMBIENTAL DEL PROYECTO DENOMINADO CONSTRUCCIÓN DE OBRAS EN EL PUNTO DE PRODUCCIÓN, SISTEMA DE TRATAMIENTO DE OSMOSIS INVERSA, CONSTRUCCIÓN DE PILAS AFERENTES, SUMINISTRO DE DOTACIÓN PARA PILAS, COMPONENTE SOCIAL Y ASEGURAMIENTO EN LAS COMUNIDADES DE PUERTO ESTRELLA, PUNTA ESPADA Y FLOR DE LA GUAJIRA EN EL MUNICIPIO DE URIBIA, LA GUAJIRA*". Durante este periodo de 1 año, demostró compromiso laboral, trabajo en equipo y responsabilidad.

Se expide la presente certificación a los 05 días del mes de marzo del 2025 a solicitud del interesado.

Atentamente,

JOSE AGUSTIN PARODI MARTINEZ
CC No. 1.120.746.673 de Fonseca, La Guajira
Representante Legal. CONSORCIO INTERURIBIA

Ing. Maxiel Karina Soto Sanchez

INGOSER S.A.S
INGENIERÍA DE OBRAS Y SERVICIOS S.A.S
NIT: 900808636-8

El **Sr. José Agustín Parodi Martínez,** Identificado con C.c. Nº 1¨120.746.673, Representante Legal de **INGOSER S.A.S**, con NIT. 900808636-8.

CERTIFICA:

Que, la Señorita. **MAXIEL KARINA SOTO SANCHEZ,** Identificado con CC. Nº 1´007.373.720, ha laborado en nuestra empresa como **COORDINADOR DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO**, en la ejecución del proyecto, que tienen como objeto:

> **REPOSICIÓN Y CONSTRUCCIÓN EN DIFERENTES TRAMOS DE ALCANTARILLADO EN EL MUNICIPIO DE SABANALARGA ATLANTICO,** durante un periodo comprendido de 6 meses desde 06/05/2024 hasta 26/10/2024.

RESIDENTE AMBIENTAL, en la ejecución del proyecto, que tienen como objeto:

> **MANTENIMIENTO Y LIMPIEZA EN PUNTOS CRITICOS DEL CANAL DEL ZAINO Y EN EL CANAL PLUVIAL UBICADO EN EL BARRIOS CARAQUITA, EN EL MUNICIPIO DE FONSECA - DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA,** durante un periodo comprendido de 2 meses desde 22/11/2022 hasta 20/01/2023.

Demostrando durante su permanencia puntualidad, responsabilidad, honestidad y dedicación en su roll.

Se expide la presente a solicitud del interesado, para los fines que crea conveniente el 30 de noviembre del 2024.

Atentamente,

José Agustín Parodi Martínez
CC. 1.120.746.673 de Fonseca - La Guajira.
Ingeniero Civil, Esp. En Gerencia de la Construcción de Obras Publicas de Infraestructura
RL INGOSER (Ingeniería de Obras y Servicios) SAS.

CONSORCIO STAR

NIT: 901.695.487-3

CERTIFICA

Que la señorita, **MAXIEL KARINA SOTO SANCHEZ** identifica con Cedula de Ciudadanía **1007373720**, estuvo vinculada al consorcio mediante el contrato de trabajo obra labor, desde el periodo comprendido entre el 06 de junio de 2023 hasta el 05 de febrero de 2024, desempeñándose en el cargo de **RESIDENTE AMBIENTAL**, realizando las actividades que conciernen al cargo para el Contrato de Obra No 005 de 2023 cuyo objeto es "**OPTIMIZACION DEL SISTEMA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES DEL MUNICIPIO DE EL MOLINO- STAR, DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA".**

Se expide la presente certificación a solicitud del interesado, a los 12 días del mes de febrero del 2024.

Atentamente,

Sin otro particular,

LUIS CARLOS SALAZAR
CONSORCIO STAR
Representante Legal

Correo: consorciostar2023@gmail.com
Celular: 3106203087
Dirección: calle 13b 3-05

INGOSER S.A.S
INGENIERÍA DE OBRAS Y SERVICIOS S.A.S
NIT: 900808636-8

El **Sr. José Agustín Parodi Martínez,** Identificado con C.c. N° 1¨120.746.673, Representante Legal de **INGOSER S.A.S**, con NIT. 900808636-8.

CERTIFICA:

Que, la **Señorita. MAXIEL KARINA SOTO SANCHEZ,** Identificado con CC. N° 1´007.373.720, ha laborado en nuestra empresa como **RESIDENTE AMBIENTAL,** en la ejecución del proyecto, que tienen como objeto:

- **CONTRATAR LOS SERVICIOS DE INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURIDICA, SOCIAL, SISO Y AMBIENTAL PARA LA EJECUCION DE LOS ESTUDIOS, DISENOS, CONSTRUCCION Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE LOS PROYECTOS DE OPTIMIZACION HIDRAULICA DE LOS SISTEMAS DE ACUEDUCTO DE LOS CORREGIMIENTOS DE MONGUI Y VILLA MARTIN, DEL DISTRITO ESPECIAL TURISTICO Y CULTURAL DE RIOHACHA, DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA**, durante un periodo comprendido de 6 meses desde 22/08/2022 hasta 30/05/2023.

Demostrando durante su permanencia puntualidad, responsabilidad, honestidad y dedicación en su roll.
Se expide la presente a solicitud del interesado, para los fines que crea conveniente el 02 de Junio del 2024.

Atentamente,

José Agustín Parodi Martínez
CC. 1.120.746.673 de Fonseca - La Guajira.
Ingeniero Civil, Esp. En Gerencia de la Construcción de Obras Publicas de Infraestructura
RL INGOSER (Ingeniería de Obras y Servicios) SAS.

Ing. Maxiel Karina Soto Sanchez

EL SUSCRITO REPRESENTANTE LEGAL DE

CONSORCIO CUNDINAMARCA 2018 NIT. 901.215.951-1

10 de septiembre del 2022

CERTIFICA QUE

La Señorita. **MAXIEL KARINA SOTO SANCHEZ**, Identificada con cedula de ciudadanía **N° 1´007.373.720** de Agustín Codazzi - Cesar, ha laborado para esta empresa, desempeñando el cargo de **INGENIERA RESIDENTE**, en la ejecución del CONTRATO **PAF-ATF-I-025-2018** que tiene como objeto: "INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, AMBIENTAL, SOCIAL Y JURÍDICA PARA LA EJECUCIÓN CONDICIONAL POR ETAPAS DEL PROYECTO "CONSTRUCCIÓN Y PUESTA EN MARCHA DEL ACUEDUCTO REGIONAL LA MESA – ANAPOIMA. ETAPA 2". Durante un periodo comprendido de 7 meses desde 20/01/2022 hasta 17/08/2022, demostrando eficiencia, responsabilidad y puntualidad en la realización de sus funciones.

La presente certificación se expide en Bogotá a los 10 días del mes de septiembre del 2022 a solicitud del interesado.

Cordialmente,

MARY LUZ MEJIA DE PUMAREJO
Representante legal
Consorcio Cundinamarca 2018
C.c. 41.659.878

Avenida 19 # 118 – 95 Oficina 516 Teléfono 3014626836 Fax 6208707
E-mail: - interanapoima2018@gmail.com Bogotá D.C

CONSTRUCCIONES UNIVERSAL RLM S.A.S.
NIT: 900614707-9

Valledupar, Diciembre 29 del 2021

CERTIFICADO LABORAL

El **Sr. Carlos Alberto Alcocer Agamez**, Identificado con C.c. N° 91,478,036, Representante Legal de **CONSTRUCCIONES UNIVERSAL RLM S.A.S.**, con NIT. 900614707-9.

CERTIFICA:

Que, la **Señorita. MAXIEL KARINA SOTO SANCHEZ**, Identificada con CC. N° 1007373720, ha laborado en nuestra empresa como **INGENIERA RESIDENTE DE INTERVENTORIA**, en la ejecución del **CONTRATO 001- 2021** que tiene como objeto: **AMPLIACION Y REPOSICION AL SISTEMA DE ALCANTARILLADO Y OBRAS COMPLEMENTARIAS II ETAPA EN EL MUNICIPIO DE CHIRIGUANA – CESAR,** durante un periodo comprendido de 10 meses desde 25/02/2021 hasta 20/12/2021, demostrando durante su permanencia puntualidad, responsabilidad, honestidad y dedicación en su roll como supervisor del contrato en referencia.

Se expide la presente a solicitud del interesado, para los fines que crea conveniente el 29 de Diciembre del 2021.

Atentamente

CARLOS ALBERTO ALCOCER AGAMEZ
CC. N.° 91,478,036
CONSTRUCCIONES UNIVERSAL RLM S.A.S
Email: Etapa2rlm@gmail.com Tel. 3008328718

Ing. Maxiel Karina Soto Sanchez

INGOSER S.A.S
INGENIERÍA DE OBRAS Y SERVICIOS S.A.S
NIT: 900808636-8

El **Sr. José Agustín Parodi Martínez**, Identificado con C.c. N° 1¨120.746.673, Representante Legal de **INGOSER S.A.S**, con NIT. 900808636-8.

CERTIFICA:

Que, la **Señorita. MAXIEL KARINA SOTO SANCHEZ**, Identificado con CC. N° 1´007.373.720, ha laborado en nuestra empresa como **RESIDENTE AMBIENTAL**, en la ejecución del **CONTRATO COP-MF-115- 2016** que tiene como objeto: **INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, JURIDICA Y AMBIENTAL AL CONTRATO DE OBRA PUBLICA CUYO OBJETO CONSISTE EN LA CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO EN CONCRETO HIDRAULICO DE 3000 PSI EN LOS BARRIOS LAS DELICIAS, VILLA JARDIN Y NUEVA ESPERANZA, DEL ÁREA URBANA DEL MUNICIPIO DE FONSECA - LA GUAJIRA**, durante un periodo comprendido de 15 meses desde 11/10/2019 hasta 15/01/2021, demostrando durante su permanencia puntualidad, responsabilidad, honestidad y dedicación en su roll.

Se expide la presente a solicitud del interesado, para los fines que crea conveniente el 29 de enero del 2021.

Atentamente,

José Agustín Parodi Martínez
CC. 1.120.746.673 de Fonseca - La Guajira.
Ingeniero Civil, Esp. En Gerencia de la Construcción de Obras Publicas de Infraestructura
RL INGOSER (Ingeniería de Obras y Servicios) SAS

Ing. Maxiel Karina Soto Sanchez

UNION TEMPORAL REDES YAPÉ
NIT 901.221.823-1

UNION TEMPORAL REDES YAPÉ

EL SUSCRITO REPRESENTANTE LEGAL DE LA UNION TEMPORAL YAPÉ

CERTIFICA QUE

Que la Ingeniera, **MAXIEL KARINA SOTO SANCHEZ**, identificada con la cédula de ciudadanía N° 1007373720 de Agustín Codazzi, desempeño el cargo de RESIDENTE AMBIENTAL para la UNIÓN TEMPORAL REDES YAPÉ, ejecutando el siguiente contrato de obra:

CONTRATO DE OBRA:	**LP – MA – 005 - 2018**
CONTRATANTE:	**ALCALDIA MUNICIPAL DE AYAPEL**
CONTRATISTA:	**UNIÓN TEMPORAL REDES YAPÉ**
OBJETO:	**EXTENSION DE REDES DE ALCANTARILLADO SANITARIO EN LA ZONA URBANA DEL MUNICIPIO DE AYAPEL, DEPARTAMENTO DE CORDOBA FASE 5.**
VALOR INICIAL:	**$2.900.399.663,78**
VALOR ADICION N° 1:	**$ 1.445.612.506,17**
VALOR TOTAL:	**$4.346.012.169,95**
FECHA ACTA DE INICIO:	**08 DE OCTUBRE DE 2018**
FECHA FINALIZACION:	**06 DE SEPTIEMBRE DEL 2019**
PLAZO TOTAL:	**DIEZ (11) MESES**

La constancia se firma en San Bernardo del Viento – Córdoba a los 27 días del mes de septiembre de 2019.

RAUL ANDRES PEREIRA LOPEZ
C. C. No. 10.944.674
R.L. UNIÓN TEMPORAL REDES YAPÉ

Dirección: Carrera 7 No. 14ª-38, San Bernardo del Viento
Celular No: 301 4286248
Correo Electrónico:redesyape2018@gmail.com

U.T.
INTER-COLECTOR CALLE 29

UNION TEMPORAL INTER COLECTOR CALLE 29

NIT. 900.914.866-9

El **Sr. Héctor Hernando Rincón Parrado**, Identificado con C.C. Nº 86.070.078 de Villavicencio – Meta, Representante Legal.

CERTIFICA

Que la Sra. **MAXIEL KARINA SOTO SANCHEZ,** identificada con cedula de ciudadanía No **1.007.373.720** expedida en Agustín Codazzi - Cesar, prestó sus servicios a esta empresa como **INGENIERA RESIDENTE DE INTERVENTORIA**, en la ejecución del **CONTRATO 09 – 2015** que tiene como objeto: **CONSTRUCCIÓN DEL COLECTOR DE AGUAS LLUVIAS CALLE 29 DEL MUNICIPIO DE CHIA – CUNDINAMARCA,** Durante el periodo laborado entre el 5 de **Junio** del 2017 hasta 24 de **Agosto** del 2018, Demostró ser eficiente, honesta, responsable y puntual en la ejecución de sus funciones como **INTERVENTORA,** haciendo cumplir de manera eficiente el contrato de obra.

La presente certificación se expide en Villavicencio a los 7 días del mes de septiembre del 2018 a solicitud del interesado.

Atentamente.

HÉCTOR HERNANDO RINCÓN PARRADO
C.C. 86.070.078 de Villavicencio – Meta
R/L. UNIÓN TEMPORAL INTER COLECTOR CALLE 29

CALLE 10 N° 15 B - 39 Barrio El Estero
TEL/FAX: (8) 6710918: CELULAR 311-832-7273
E-MAIL: HECTOR28CIVIL@HOTMAIL.COM
VILLAVICENCIO – META.

GREEN WORLD SOLUCIONES INTEGRALES NIT 900794499-2

Certifica que:

Que la Sta. **MAXIEL KARINA SOTO SANCHEZ**, identificada con el Numero de cedula 1.007.373.720 expedida en Agustín Codazzi - Cesar, prestó sus servicios a esta empresa como **INGENIERA AMBIENTAL**, donde llevo a cabo actividades como Asesorías Ambientales, Gestión Ambiental, Gestión de Proyectos sobre Impacto Ambiental, Manejo de presupuesto ambiental, Supervisión a la implementación de planes de manejo ambiental en productividad rural y urbana, Gestión y mitigación de riesgo en proyectos productivos, Manejo Integral de los Residuos Sólidos y Manejo de la Norma NTC ISO 14001,

Durante el periodo comprendido entre el 02 de febrero del 2016 hasta 10 de mayo del 2017, Demostró eficiencia, responsabilidad y puntualidad en la realización de sus funciones.

Para mayor información el interesado puede contactarse al teléfono 310 2670153 – 051 (7) 7272473 o al email info@greenworldsoluciones.com, orosteguidiego@gmail.com

Atentamente

Diego Renee Orósteguí R.
cc 79939129

DIEGO OROSTEGUI RESTREPO
DIRECTOR EJECUTIVO

EL SUSCRITO REPRESENTANTE DE LA EMPRESA FUMIGAX S.A

CERTIFICA

Que la sra. **MAXIEL KARINA SOTO SANCHEZ,** identificada con cedula de ciudadanía No. **1.007.373.720** de Agustín Codazzi - Cesar, laboro con esta empresa desde 08 de Enero del 2015 hasta 30 de Julio 2015, desempeñando el cargo de **SUPERVISORA DE CALIDAD**, **AMBIENTE Y AUDITORA DE PLAGAS**.

Durante este período que laboro, la Sra. **Maxiel Soto** se desempeñó como **Supervisora**, demostrando en todo momento responsabilidad, puntualidad y eficiencia en sus actividades. Su tipo de contrato era Indefinido, su retiro fue voluntario.

Para mayor certificación se firma a los Cuatros (04) días del mes de Agosto del 2015.

Atentamente

AUGUSTO DE JESUS SUAREZ
GERENTE

www.fumigax.com

Ing. Maxiel Karina Soto Sanchez

Certificación CBC-599- 18

EL SUBDIRECTOR DEL CENTRO BIOTECNOLOGICO DEL CARIBE
DEL SENA REGIONAL CESAR
NIT. 899.999.034-1

CERTIFICA:

Que , **MAXIEL KARINA SOTO SANCHEZ,** identificado con la cédula de ciudadanía No.1.007 373. 720 expedida en Agustín Codazzi, ejecuta con el Servicio Nacional de Aprendizaje – SENA Regional Cesar, **El Contrato No 209114001318 de 2018**, regulada por la Ley 80 de 1993 (Estatuto General de la Contratación de la Administración Pública), Ley 1150 de 2007, Ley 1474 de 2011, Decreto 2516 de 2011 y demás normas reglamentarias que le son aplicables, con la siguiente información:

Contrato: **No 209114001318 de 2018.**

Objeto: "Prestación de Servicios Personales de Carácter Temporal, como Instructor en la red de conocimiento Ambiental para atender los programas de formación regular presencial del Centro Biotecnológico del Caribe y sus municipios de influencia en el Departamento del Cesar para la vigencia 2018".

Fecha de Inicio: 09 de Octubre 2018.

Fecha de Terminación: 15 de Diciembre 2018.

Plazo de Ejecución inicial: 2 Meses y 8 Días.

Pagos Mensuales: ($3.321.600) M/CTE, INCLUIDO IVA.

Valor total del contrato: ($7.528.960) M/CTE, INCLUIDO IVA.

Obligaciones específicas: 1) Cumplir a cabalidad el objeto del contrato en la forma y lugares que El SENA le indique. 2) Prestar los servicios con seriedad, responsabilidad, profesionalidad, enseñanza, oportunidad y calidad. 3) Desarrollar las actividades de acuerdo con los planes que se elaboren previamente y de conformidad con el modelo pedagógico - Formación por Competencias - y la estrategia de aprendizaje - Proyectos de Formación - que el SENA ha determinado. 4) Seleccionar estrategias de enseñanza - aprendizaje - evaluación según el programa de formación profesional y el enfoque metodológico adoptado 5) Seleccionar ambientes de aprendizaje con base en los resultados propuestos y en las características y requerimientos de los aprendices 6) Orientar los procesos de aprendizaje según las

Certificado No SC-CER339681
Certificado No CO-SC-CER339681

Ing. Maxiel Karina Soto Sanchez

Certificación CBC-599- 18

CON PROCEDIMIENTO TLCNICO Y NORMATIVO, 240201056", 28) Las demás necesarias para el cabal cumplimiento del objeto contractual .

Cesión: El contrato no fue cedido.

Calificación del cumplimiento del contrato: Bueno.

Se expide en la ciudad de Valledupar, el día 24 de Diciembre de 2018.

EDUARDO OLIVER MENA RODRIGUEZ
Subdirector de Centro

Proyecto: Juan J Peralta, Abogado Asesor del Despacho

Certificado No. SC-CER339681
Certificado No. CO-SC-CER339681

Ing. Maxiel Karina Soto Sanchez